INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°5 / 2016 - ID N°307.623

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC) sito en Gral. Díaz, 521 e/14 de Mayo y 15 de Agosto, Edif. El Faro 4to Piso, Barrio La Encarnación de esta ciudad Capital, siendo las 7.30hs, se reúnen el Comité de Evaluación constituida por **Resolución CONEC D.G.A.F. N°2/2016**, integrada por ***ALFREDO SAMANIEGO***, Coordinador de la UOC; ***CAROLINA MERCADO***, Jefa Departamento de Contabilidad; ***EBER DIAZ***, Asesor Jurídico Interno, a los efectos de realizar la Evaluación Complementaria de Ofertas del llamado a ***Contratación Directa N°5/2016, ID N°307.623 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"*** para el Consejo, de conformidad al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme a la Nota de DNCP/DNC Nº35673/2016.

Conforme a lo señalado por la DNC en el referido documento, se pasa a detallar cuanto sigue: *"Si bien se ha realizado el análisis correspondiente al art. 40 de la Ley Nº2051/03 inc. b), consultamos a la convocante si se ha analizado lo que refiere al inc. a), debido a que no se observa dicha información en las documentaciones remitidas. Solicitamos remitan un informe complementario y su correspondiente resolución de ratificación o rectificación, según sea el caso."*

Con respecto a lo expuesto y, conforme a lo establecido en el Art. 40 inc. a) de la Ley Nº2051/03, este comité de evaluación realiza el siguiente análisis del referido artículo, por lo que, una vez analizado la intervención de todos los funcionarios quienes tuvieron intervención en cualquiera de las etapas de contratación, se resume que los mismos no tienen interés personal, familiar o de negocios con los proveedores o contratistas, o hayan formado parte en los últimos seis meses.

No habiendo más punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas y recomendación, firmando en prueba de conformidad en 1 (uno) ejemplar el presente informe

Lic. Carolina Mercado
Jefa Dpto de Contabilidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Abog. Eber Díaz
Asesoría Interna